ACTA DE VERIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN DIRECTA

En las instalaciones de la Subgerencia de la Empresa Social del Estado Hospital San Juan de Dios de Floridablanca, se reunieron los integrantes del Comité verificador y evaluador designado por la Gerente, conformado por el Dr. Luis Carlos Mantilla Mantilla, Profesional Universitario de Talento Humano y; la Dra. María José Díaz Rueda, Abogada - Contratista, en su calidad de integrantes, con el fin de proceder a efectuar la evaluación de la propuesta presentada por el **CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE FLORIDABLANCA** identificado con NIT. 804.002.198-5, representada legalmente por el/la señor(a) **EDUARDO ARTURO PACHECHO JIMENEZ** identificado(a) con la cédula de ciudadanía Nro. 79.506.777 de Bogotá D.C., para el objeto contractual consistente en la **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA FORMACIÓN, ENTRENAMIENTO Y CAPACITACIÓN DE LA BRIGADA DE EMERGENCIA DE LA E.S.E. HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE FLORIDABLANCA"**, conforme a las siguientes consideraciones:

1. De conformidad con lo establecido en los estudios previos, el destinatario de la invitación deberá presentar su oferta dentro del plazo señalado en el cronograma establecido en la misma.

2. Que, a través del Gerente de la Empresa Social del Estado Hospital San Juan de Dios de Floridablanca, se elevó invitación a cotizar u ofertar a por el **CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE FLORIDABLANCA** identificado con NIT. 804.002.198-5, representada legalmente por el/la señor(a) **EDUARDO ARTURO PACHECHO JIMENEZ** identificado(a) con la cédula de ciudadanía Nro. 79.506.777 de Bogotá D.C.

3. Que, como se puede establecer el **CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE FLORIDABLANCA** identificado con NIT. 804.002.198-5, representada legalmente por el/la señor(a) **EDUARDO ARTURO PACHECHO JIMENEZ** identificado(a) con la cédula de ciudadanía Nro. 79.506.777 de Bogotá D.C., presentó su propuesta dentro de los términos establecidos, procediéndose a hacer entrega al Comité Verificador y Evaluador de la propuesta con el fin realizar la verificación de los requisitos habilitantes en los siguientes términos:

REQUISITOS HABILITANTES PROPONENTE:

El **CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE FLORIDABLANCA** identificado con NIT. 804.002.198-5, representada legalmente por el/la señor(a) **EDUARDO ARTURO PACHECHO JIMENEZ** identificado(a) con la cédula de ciudadanía Nro. 79.506.777 de Bogotá D.C.

1) REQUISITOS HABILITANTES JURÍDICOS Y FINANCIEROS

Nro.	VERIFICACIÓN DE CONDICIÓN	CUMPLE, NO CUMPLE y/o N/A	FOLIO(S)
1.	Carta de presentación de la oferta	CUMPLE	1-4
2.	Autorización para celebrar contratos	N/A	N/A
3.	Poder por medio de apoderados	N/A	N/A
4.	Certificado de Existencia y Representación Legal	N/A	N/A
5.	Licencias o Resoluciones de Funcionamiento u Operación	CUMPLE	5-18
6.	Fotocopia del documento de identificación	CUMPLE	19
7.	Hoja de vida de la Función Pública (DAFP) o	CUMPLE	20-26

Nro.	VERIFICACIÓN DE CONDICIÓN	CUMPLE, NO CUMPLE y/o N/A	FOLIO(S)
	Sigep II con soportes académicos y/o de experiencia.		
8.	Certificado de Afiliación y Pago de Seguridad Social Integral y/o Aportes Parafiscales	CUMPLE	27-30
9.	RUT	CUMPLE	31-35
10.	Declaración de Bienes y Rentas y Conflictos de Intereses	CUMPLE	36-41
11.	Certificado de Responsables Fiscales (Contraloría)	CUMPLE	42-43
12.	Certificado de Antecedentes Disciplinarios (Procuraduría)	CUMPLE	44-45
13.	Certificado de Antecedentes Judiciales (Policía)	CUMPLE	46
14.	Certificado de Medidas Correctivas (Ley 1801 de 2016).	CUMPLE	47
15.	Certificado de Antecedentes Disciplinarios Profesionales	N/A	N/A
16.	Certificado de Registro de Deudores Alimentarios Morosos (REDAM)	CUMPLE	48
17.	Copia Libreta Militar y/o Acreditación de la Situación Militar Definida (Ley 1780 de 2016).	N/A	N/A
18.	Formato de autorizaciones de consulta de inhabilidades por delitos contra la libertad, integridad y formación sexuales cometidos contra niños, niñas y adolescentes y consulta de lavados de activos y financiación del terrorismo.	CUMPLE	49. Se verifico en la página web de la Policía Nacional de Colombia y no presenta inhabilidades por Delitos Sexuales, así mismo, se realizó la consulta en la página de la ONU*, se soporta con las impresiones de cada una de las consultas.
19.	Formato de vinculación y/o Autorización de Contrapartes SARLAFT	CUMPLE	50-51
20.	Examen Médico de Salud Ocupacional	N/A	N/A

*Realizada la consulta en la lista consolidada del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, con corte a fecha de la elaboración del presente documento, el oferente no presenta registro restrictivo en la lista de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo de la ONU.

2) CAPACIDAD TÉCNICA

EL OFERENTE PRESENTA PROPUESTA TÉCNICA Y SE ENCUENTRA EN CAPACIDAD DE CUMPLIR LOS REQUISITOS TÉCNICOS EXIGIDOS. (FOLIOS 1-4 y 5-51 DE LA PROPUESTA)

3) REQUISITOS DE EXPERIENCIA

Para la acreditación de la experiencia mínima del presente proceso, el proponente deberá acreditar la experiencia en hasta cinco (05) contratos celebrados con entidades públicas o privadas, relacionados con el objeto contractual o su alcance, y cuya sumatoria de los contratos presentados sea igual o superior al cien por ciento (100%) del valor del presente proceso.

El proponente ha suscrito los siguientes contratos:

ÍTEM	ENTIDAD	OBJETO	VALOR DEL CONTRATO	PLAZO DEL CONTRATO	CUMPLE/ NO CUMPLE
1.	E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE FORMACIÓN, ENTRENAMIENTO Y CERTIFICACIÓN DE LA BRIGADA DE EMERGENCIAS DE LA E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER	$ 5.361.636	1 MES Y 25 DIAS	CUMPLE
2.	EMPRESA PUBLICA DE ALCANTARILLADO DE SANTANDER S.A. ESP	REALIZAR LA CAPACITACIÓN DE LA BRIGADA CONTRAINCENDIOS, ASI COMO LA INSPECCION DE INSTALACIONES PARA LA CERTIFICACIÓN EN SEGURIDAD HUMANA Y CONTRAINCENDIOS DE LAS SEDES DE EMPAS SA UBICADAS EN LOS MUNICIPIOS DE FLORIDABLANCA Y GIRON	$ 11.622.370	20 DIAS	CUMPLE

4) REQUISITOS DE IDONEIDAD

El proponente cuenta con las siguientes licencias funcionamiento:

ÍTEM	RESOLUCION	DESCRIPCIÓN	ENTIDAD	FECHA DE EXPEDICIÓN	CUMPLE / NO CUMPLE
1.	RESOLUCIÓN No. 5917 DEL 26 DE JULIO DE 1999	CERTIFICACION PERSONERÍA JURIDICA BOMBEROS	SECRETARIA DE INTERIOR DE SANTANDER	26 DE JULIO DE 1999	CUMPLE
2.	RESOLUCIÓN No. 0311 DE 2015	POR MEDIO DE LA CUAL SE RECONOCE AL CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE FLORIDABLANCA COMO CENTRO DE FORMACIÓN, CAPACITACIÓN Y ENTRENAMIENTO PARA LAS BRIGADAS	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DIRECCION NACIONAL DE BOMBEROS	18 DE AGOSTO DE 2015	CUMPLE

		CONTRAINCENDIOS DE LOS SECTORES ENERGETICO, INDUSTRIAL, PETROLERO, MINERO, PORTUARIO, COMERCIAL Y SIMILAR EN COLOMBIA			

El proponente tiene las siguientes certificaciones de cumplimiento de normas técnicas nacionales o internacionales:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	ENTIDAD	FECHA	CUMPLE / NO CUMPLE
1.	ACREDITACIÓN NORMA ISO 9001:2015	ICONTEC	01 DE AGOSTO DE 2014	**CUMPLE**
2.	CERTIFICACIÓN "QUALITY MANAGEMENT SYSTEM" LA CUAL SE OTORGÓ PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA NORMA ISO 9001:2015	IQNET	01 DE AGOSTO DE 2014	**CUMPLE**
3.	ACREDITACIÓN NORMA ISO 14001:2015	ICONTEC	01 DE AGOSTO DE 2014	**CUMPLE**
4.	CERTIFICACIÓN "ENVIROMENT MANAGEMENT SYSTEM" LA CUAL SE OTORGÓ PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA NORMA ISO 14001:2015	IQNET	01 DE AGOSTO DE 2014	**CUMPLE**
5.	ACREDITACIÓN NORMA ISO 45001:2018	ICONTEC	01 DE AGOSTO DE 2014	**CUMPLE**
6.	CERTIFICACIÓN DE AUDITORIA Y APROBACIÓN CON RESPECTO A LOS REQUISITOS ESPECIFICADOS EN LA NORMA ISO 45001:2018 CERTIFICACIÓN "OCCUPATIONAL HEALTH AND SAFETY MANAGEMENT SYSTEM"	IQNET	01 DE AGOSTO DE 2014	**CUMPLE**
7.	ACREDITACIÓN NORMA ISO 39001:2012	ICONTEC	24 DE NOVIEMBRE DE 2017	**CUMPLE**
8.	CERTIFICACIÓN "ROAD TRAFFIC SAFETY (RTS) MANAGEMENT SYSTEMS" LA CUAL SE OTORGÓ PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA NORMA ISO 39001:2012	IQNET	24 DE NOVIEMBRE DE 2017	**CUMPLE**

En relación al valor de la invitación, la Empresa Social del Estado Hospital San Juan de Dios de Floridablanca, fijó como valor de la contratación a la suma de **SIETE MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/CTE ($7.250.000) INCLUIDO IVA**, encontrando que el proponente no superó el presupuesto oficial del proceso:

PROPONENTE	VALOR DE LA PROPUESTA
CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE FLORIDABLANCA, identificado con NIT. 804.002.198-5 y representado legalmente por **EDUARDO ARTURO PACHECHO JIMENEZ** identificado(a) con la cédula de ciudadanía Nro. 79.506.777 de Bogotá D.C.	**SIETE MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/CTE ($7.250.000) INCLUIDO IVA**

SE CONCLUYE QUE,

Una vez realizado la evaluación de la propuesta recibida, se define que la oferta presentada por el **CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE FLORIDABLANCA** identificado con NIT. 804.002.198-5, representada legalmente por el/la señor(a) **EDUARDO ARTURO PACHECHO JIMENEZ** identificado(a) con la cédula de ciudadanía Nro. 79.506.777 de Bogotá D.C., cumplió con los criterios de evaluación.

Por lo cual Gerencia de la Empresa Social del Estado Hospital San Juan de Dios de Floridablanca, procederá a adjudicar el contrato al mencionado proponente.

De esta manera, se da por terminada la diligencia adelantada a los 13 AGO 2026

Para constancia firman los que en ella intervinieron,

LUIS CARLOS MANTILLA MANTILLA
Profesional Universitario de Talento Humano
Evaluó Aspectos Técnicos y de Experiencia

MARIA JOSE DIAZ RUEDA
Abogada - Contratista
Evaluó Aspectos Jurídicos

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 15:37:08 horas del 13/08/2026 el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **79506777**, Apellidos y Nombres **PACHECO JIMENEZ EDUARDO ARTURO**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **E.S.E. HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE FLORIDABLANCA** , con NIT **890202024-3** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta

Archivo C:/Users/Usuario/Downloads/consolidatedLegacyByNAME.PDF

79506777 ✓ 0/0 Todos los

onsolidatedLegacyByNAME.PDF 1 / 260 − 100% +

Lista Consolidada del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas

Generada el: 1 enero 2026

"Generada el" se refiere a la fecha en que el usuario accedió a la Lista y no a la fecha de la última actualización sustantiva de la Lista. En el sitio web del Consejo / Comité figura información sobre las actualizaciones sustantivas de la Lista.

Composición de la Lista

La lista consta de las dos secciones que se especifican a continuación:
A. Personas
B. Entidades y otros grupos

Puede consultarse información sobre la supresión de nombres de la Lista en las siguientes páginas web: